

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

67

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Instituto Nacional de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Madrid

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debido a que intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan, no se ha podido practicar, por el presente anuncio procede a notificar las resoluciones adoptadas en los expedientes de devolución de cantidades por prestaciones familiares por hijo a cargo de la Seguridad Social indebidamente percibidas, por las causas que se indican en cada caso.

Propuesta de reintegro: El pago podrán efectuarlo ingresando su importe en la cuenta de ingresos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Cuenta de ingresos de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid. Cuenta número 2038/0626/08/7000637086, remitiendo fotocopia del ingreso a la Sección de Control de Prestaciones Familiares sita en la calle Serrano, número 102, 28006 Madrid.

Contra estas resoluciones podrán interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (calle Serrano, número 102, 28006 Madrid) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de abril).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes de su razón obran en las dependencias de la Subdirección de Pensiones de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Madrid (calle Serrano, número 102, primera planta, 28006 Madrid).

Documento nacional de identidad o número del permiso de residencia. — Apellidos y nombre. — Período reclamado. — Causa. — Importe de la deuda

70036509-Z. — García Serrano, José Antonio. — 1 de enero de 2008 a 31 de marzo de 2008. — Fallecimiento de David García San José el 23 de noviembre de 2007. — 1.477,98 euros.

1773828-E. — García Romero, Josefa. — 1 de abril de 2007 a 31 de marzo de 2008. — Alta laboral del causante Roberto Barajas García. — 3.855,14 euros.

74.612.326. — Ruiz Junco, Encarnación. — 1 de enero de 2005 a 31 de mayo de 2008. — Fallecimiento de Ana Ruiz Junco el 7 de agosto de 2003. — 12.437,64 euros.

9006791-Z. — Barleycorn Orobi, Amalia. — 1 de marzo de 2007 a 30 de junio de 2008. — Ser el causante Carlos Essien Barleycorn, perceptor de una pensión no contributiva. — 5.159,34 euros.

5345664-G. — Chavero Delgado, Modesto. — 1 de julio de 2008 a 31 de agosto de 2008. — Ser la causante Beatriz Chavero Murciano, perceptora de una pensión no contributiva. — 985,32 euros.

1784846-H. — García Vera, Pedro. — 1 de julio de 2007 a 30 de septiembre de 2008. — Alta laboral de la causante Nuria García Campillo. — 4.231,44 euros.

X-1500220-E. — El Machrouhi, Mustapha. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar. — 582 euros.

X-1310321-B. — El Mallase, Aicha. — 1 de abril de 2007 a 31 de julio de 2007. — Ser la causante Laila El Mellas perceptora de una pensión no contributiva. — 5.168,91 euros.

1.096.852. — Antón Marín, Luisa. — 1 de octubre de 2008 a 30 de noviembre de 2008. — Fallecimiento de Salvador Antón Marín el 15 de agosto de 2008. — 656,88 euros.

35258759-N. — Giménez Fernández, Serafín. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 727,50 euros.

8971313-W. — Salguero Torres, Emilio. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

53389696-A. — Hedjoued Jebari, Ahmed. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

50062871-J. — Buitrago Escobar, José. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

6553501-L. — Sánchez Hernández, M. Juliana. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 509,25 euros.

51622855-E. — García Márquez, Germán. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

5.303.346. — Matos Familia, María Reyes. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

53766253-G. — Khannoussi Bouhaloke, Moustapha. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 873 euros.

X-1327362. — Benali, Mohammad. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

51478564-X. — Gazi Khatun, Solaiman. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 1.164 euros.

30193193-N. — Suja Murillo, Aurora. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

2540530-L. — Del Rivero Miravalles, Nora. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

50932939-Z. — Novillo Castillejos, Victoriano. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

50331931-L. — Vargas Bello, Zaneida. — 1 de octubre de 2007 a 31 de octubre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 218,25 euros.

X-282743. — Pourtafreshi Monfared, Mohamed-Reza. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

53.566.419. — Alcántara de la Rosa, Cristián. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 873 euros.

8107615-T. — Nieto Pérez, María del Carmen. — 1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

45291757-L. — Mohamed Aomar, Nourdin. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

X-107926. — Senouni, Abdelaziz. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

51.341.094. — González de la Fuente, Enrique. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 436,50 euros.

8.985.782. — León Diana, Manuel. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 800,25 euros.

1934019-H. — Jiménez García, Soraya. — 1 de abril de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 363,75 euros.

No consta. — Alcorcón-Karmoun Touil, Reduan. — 1 de julio de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 436,50 euros.

X-04115014-S. — Tapia Pozo, María Edelina. — 1 de julio de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 436,50 euros.

7.470.914. — Ramírez Schefles, Pablo. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 873 euros.

X-01511508-V. — Zhang, Peiquin. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 873 euros.

70230865-C. — Muñoz Piquero, María Luisa. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

107436-A. — Martínez Fernández, Milagros. — 1 de julio de 2008 a 31 de enero de 2009. — Alta laboral de la causante Milagros Fernández Martínez. — 3.460,46 euros.

2.916.841. — Vargas Silva, Emilio. — 1 de julio de 2006 a 31 de diciembre de 2008. — Fallecimiento de Emilio Vargas Navarro el 17 de abril de 2006. — 727,50 euros.

7489331-W. — Cantelar Segura, David. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

50.083.367. — Frías Leocadio, Virginia María. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

X-2919041. — Abdou, Elisabeth. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

15.371.662. — Santamaría Méndez, Miguel Ángel. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

51.896.478. — Manzano Montes, Encarna. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

11.844.553. — Rocha Ruiz, Patricia. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

51.665.736. — Reina Gómez, Carlos Isidro. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 1.049,28 euros.

51348979-F. — Silvestre Martínez, María del Pilar. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

50169847-Q. — Serrano Tabares, Carmen. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

46924634-B. — Gambero Aranda, Felipe. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

47582481-N. — Britos Fernández, Marcelo Raúl. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

2211642-P. — Alba Junquera, Juan Ángel. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 1.091,25 euros.

X-03159515-M. — Flores de Quezada, Jackeline G. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

6560913-W. — Venero Moreno, Casimiro. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 1.163,64 euros.

51.999.084. — Reyes Vergara, Marco Antonio. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

50043045-J. — Ruano Salinero, Salvador. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

50965070-Z. — Hernández Román, Benito. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

X-4136943-W. — Carrillo Navarro, Carlos Alberto. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

X-2311493-Q. — Rodríguez Santos, Glenny Sareda. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

11802584-L. — Martínez Luzón, Antonio. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 873 euros.

X-01366484-P. — Guo, Zike. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

51.473.316-Y. — Alcántara Suárez, Altagracia. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

47281047-Q. — García Rodríguez, Leslie Eugenia. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 873 euros.

51921847-Z. — Cárdenas Moreno, Miguel G. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

9014962-C. — Bustamante Saavedra, Gema. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

5.303.346. — Matos Familia, María Reyes. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

408.451. — Salán Ibáñez, Santiago. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

49067283-A. — Haddouchat El Haddouchi, Mohamed. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 1.164 euros.

50965211-V. — Moreno Caballero, Eugenia. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 873 euros.

30911536-Z. — Blázquez Rodríguez, M. Yolanda. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 873 euros.

70.037.781. — Soria Garrido, Francisco Javier. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 657,72 euros.

6.559.467. — Marfull Mancebo, Pedro María. — 1 de enero de 2007 a 1 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

49.050.501. — Sarsri El Bahri, Abdeslam. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

7.497.150. — Patón Cañizares, Pedro María. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 1.164 euros.

50.190.069. — Ruiz Sánchez, Yolanda. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 509,25 euros.

X-1446631. — Lima Lopes, Zacarías. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 873 euros.

50.686.667. — Lago Fernández, Julia. — 1 de enero de 2007 a 1 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

X-1734541. — Salhi, Najat. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

53.019.665. — González Cano, Eugenia. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 873 euros.

5.301.744. — Cuchapari Quispe, María Luisa. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 291 euros.

11.936.339. — Fraile Prada, Antonio. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 582 euros.

50.288.850. — Tortosa Fernández, José Antonio. — 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2007. — Superar sus ingresos el límite legalmente establecido para percibir la prestación familiar en el ejercicio 2007. — 490,80 euros.

X-1225692-E. — El Majati, Layachi. — 1 de enero de 2006 a 30 de junio de 2009. — Ser pensionista y esta prestación según el convenio hispano-marroquí, se regula solamente para los trabajadores en activo. — 4.449 euros.

X-1225692-E. — El Majati, Layachi. — 1 de enero de 2006 a 30 de junio de 2009. — Ser pensionista y esta prestación según el convenio hispano-marroquí, se regula solamente para los trabajadores en activo. — 5.988 euros.

Madrid, a 20 de abril de 2010.—La directora provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Carmen López Hidalgo.

(02/4.603/10)